



**MOCIÓN PARA REDUCIR LA SINIESTRALIDAD VIAL, GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA Y PROMOVER CAMPAÑAS DE CONTROL, SENSIBILIZACIÓN Y FOMENTO DEL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS.**

D. Borja Suárez Pedrosa, Portavoz del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, al amparo de lo previsto en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula la presente moción, en base a la siguiente

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Uno de los mayores retos a los que se enfrentan los Ayuntamientos es dar respuesta a los problemas de movilidad de sus ciudadanos. Debemos de construir una ciudad en la que sea compatible el uso del vehículo con los itinerarios peatonales y los ciclistas.

Según la memoria de la Policía Local 2016, en Miranda de Ebro se produjeron 393 accidentes, 23 de ellos fueron atropellos y 2 atropellos múltiples. Estos accidentes provocaron 71 personas heridas, 28 de ellas peatones y 6 ciclistas.

En el mismo documento del ejercicio 2015, vemos que fueron 358 accidentes, 25 de ellos fueron atropellos que finalizaron con 25 peatones y 5 ciclistas heridos.

En 2014 se produjeron 37 atropellos.

Vemos como en el último año han aumentado casi un 10 % el número de accidentes y más de un 23% en sólo 4 años.

Si nos centramos en datos de ciclistas y según la DGT, vemos como los accidentes con bicicletas implicadas se duplican en 7 años por el aumento de movilidad y la falta de estrategias desde las instituciones. Más de 400 ciclistas han muerto en las carreteras españolas en los últimos 10 años. 372 ciclistas muertos de 2008 a 2015 (sólo en vías interurbanas) y 500 en el mismo periodo si tenemos en cuenta urbanas + interurbanas (128 en urbanas)

El número de accidentes en vías interurbanas se ha duplicado en sólo tiene años => 1.082 en 2009 a 2.013 en 2015. Ese aumento se ha producido también dentro de las ciudades pasando de 2.387 a 5.173.



A su vez, el total de heridos hospitalizados también ha aumentado de 489 en 2009 a 652 en 2015 (+33%).

Como vemos, estamos ante un problema muy serio y del que Miranda de Ebro no está exenta. Todos hemos comprobado como por ejemplo existen carreras ilegales de coches, problemas de convivencia entre vehículos y ciclistas, se transita a demasiada velocidad sobre todo en los accesos a Miranda y travesías de las EE.LL.MM entre otros.

Como administración debemos de trabajar por la mejora de la seguridad vial y satisfacer las demandas vecinales con un compromiso firme por reducir los índices de accidentalidad mediante la implantación de diferentes medidas.

Por todo ello proponemos:

- 1.- Evaluar el grado de cumplimiento del Plan de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Miranda de Ebro 2016-2017.
- 2.- Elaborar un Plan de Movilidad Sostenible para todo el término municipal de Miranda de Ebro en coordinación con todas las Administraciones públicas implicadas para los años 2018 y 2019.
- 3.- Abordar por parte del Ayuntamiento de Miranda de Ebro al igual que se ha hecho en la E.L.M. de Ircio la instalación de pasos elevados en las E.L.M. de Suzana y Montañana dentro de este ejercicio.
- 4.- Convocar a la mayor brevedad posible y previo elaboración de un borrador del Plan por parte de los Servicios Técnicos a una comisión informativa para hacer partícipe en la elaboración del mismo a cuantos colectivos tengan algo que aportar en la elaboración de citado Plan.

Miranda de Ebro a 30 de junio de 2017

Borja Suárez Pedrosa  
Portavoz del Grupo Municipal Popular